



**Claro que sí**

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “POR RECARGA”**

El presente documento constituye los Términos y Condiciones bajo las cuales se brindará el **BENEFICIO “PROMOCIÓN POR RECARGA”** (en adelante, la “**PROMOCIÓN**”).

### **1. CONDICIONES Y POLÍTICAS GENERALES**

La **PROMOCIÓN** podrá ser adquirida a partir del día 19 de septiembre del año 2018 **CLARO CR TELECOMUNICACIONES S.A** determinará, a su entera discreción el momento en que finalice el **SERVICIO**, respetando las condiciones brindadas a sus clientes al momento de terminación de la oferta.

La presente **PROMOCIÓN**, en las condiciones del presente documento, es válido para todas las provincias de la República de Costa Rica, dentro de su área de cobertura.

### **2. BENEFICIOS POR RECARGAS**

El beneficio estará disponible para los perfiles Prepago Puro, descritos a continuación:

<b>ID</b>	<b>PERFIL</b>
1	PP_Reventazon
4	PP_Chip_Pulpero
27	Puerta_Puerta_Verano
28	PP_Kit_Ilim_Verano
29	PP_Chip_Ilim_Verano
30	PP_Portabilidad
32	PP_Chip_Guerrilla
33	PP_Chip_Siembra



## Claro que sí

34	PP_Siembra_CC
36	Puerta_A_Puerta
38	PP_Claro_Ilim_Navi
39	Puerta_A_Puerta_Navi
43	PP_Masivo
45	PP_TryandBuy
49	PP_Kit_Masivo
50	PP_Aprobada_Porta
52	PP_Kit_Liberados
53	PP_MegaChip
54	PP_Financiamiento
55	PP_Migracion
57	PP_Rojollimitado
58	PP_Ticokit_1
59	PP_Ticokit_2
60	PP_Ticokit_3
61	PP_ChipExpress
62	PP_Distribucion
65	PP_RojoKIT
71	PP_SuperKIT
72	PP_FB_Ilimitado
74	PP_CHIP_BTL



## Claro que sí

76	PP_Rojo_KITCAD
78	PP_Ilimitado_Porta

### **RECARGAS DE c.1000 a c.1999**

Al recargar entre c.1000 y c.1999 se deberá acreditar:

BENEFICIO	CAPACIDAD	VIGENCIA	PRECIO
Doble Saldo	Entre c.1000 y c.1999 en cuenta Claro, según monto de la recarga	Según políticas de la cuenta que se describen en este documento	₡0

**NOTA: LOS BENEFICIOS DE WHATSAPP EN LA RECARGA DE C.1000 SOLO SE OTORGARÁ EN LAS TARJETAS RASPABLES QUE TIENEN EL LOGO DE WHATSAPP IMPRESO SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.**

### **RECARGAS DE c.2000 a c.10.000**

Al recargar desde c.2000 a c.10.000 se deberá acreditar:

BENEFICIO	CAPACIDAD	VIGENCIA	PRECIO
Doble Saldo	50% Saldo en cuenta bono y 50% en cuenta Claro según monto de la recarga	Según políticas de la cuenta que describen en este documento	₡0
Redes Sociales	WhatsApp Ilimitado	3 días	

Ej. de recarga

Recarga	Cta Claro	Cta Principal	Cta Bono
c.2000	c.2000	c.2000	c.2000



**Claro que sí**

### **3. RESTRICCIONES**

1. El beneficio WhatsApp ilimitado excluye el servicio de llamadas VoIP que se realicen desde las aplicaciones. Estos eventos serán debitados del paquete de megabytes contratado o en su defecto se rebajará del saldo disponible conforme al plan tarifario.
2. Con respecto al beneficio de WhatsApp ilimitado, cuando el Cliente acceda a través de la aplicación a alguna funcionalidad externa a la misma se debitará del paquete de megabytes contratado o en su defecto se rebajará del saldo disponible conforme al plan tarifario
3. Claro no se hace responsable del funcionamiento de la aplicación de WhatsApp así como interrupciones, o fallas en los servicios proporcionados a través de ella, ni por cualquier efecto contraproducente que suceda a raíz de la instalación o el uso de otras aplicaciones.
4. Los beneficios se otorgarán por recargas mayores a mil colones en un solo tracto (¢ 1000.00) IVI.
5. El perfil de portabilidad mantiene los beneficios del paquete “Triplica por Siempre”, así como los perfiles “Nicaragua” y “Duplica”, de modo que sobre estos se mantienen sus respectivas promociones.
6. Los perfiles mencionados podrán hacer uso de las promociones multiplicadoras de saldo (Triplica, Cuadruplica, etc) tanto masivas como focalizadas. Sin embargo, el saldo acreditado en “Cuenta Bono” y “Cuenta Claro” tendrán las siguientes restricciones de uso:
  - El saldo acreditado en “Cuenta Bono”, será aplicable únicamente para: SMS nacionales a cualquier operador con un costo de 4.50 colones por mensaje enviado, SMS Internacionales a la Red Claro en Nicaragua con un costo de 85.00 colones por mensaje enviado, llamadas locales en Costa Rica a cualquier operador con un costo de 50 colones por minuto, y llamadas internacionales a la Red Claro en Nicaragua con un costo de 163.5 colones por minuto.

La vigencia del Bono, dependiendo del valor de la recarga, será:

- a. Hasta ¢1000, con una vigencia de 6 días.
- b. Desde ¢1.001 hasta ¢2.500, con una vigencia de 7 días.
- c. Desde ¢2.501 hasta ¢5.000, con una vigencia de 8 días.
- d. Desde ¢5.001 hasta ¢10.000, con una vigencia 13 días.



## Claro que sí

- El saldo acreditado en “Cuenta Claro”, será aplicable únicamente para: SMS nacionales a la Red Claro con un costo de 4.50 colones por mensaje enviado y llamadas locales en Costa Rica a la Red Claro con un costo de 50 colones por minuto.

La vigencia de la Cuenta Claro es de 6 días independientemente de la recarga realizada, a partir de ₡2000, en un solo tracto.

7. En los saldos promocionales masivos y focalizados de “extrasaldo”, predomina la mejor promoción o saldo del día específico que se programa.
8. El orden de consumo de los saldos será, primero el disponible en la Cuenta Claro, una vez esta se encuentre en saldo cero (“0”) se procederá a consumir el disponible en Cuenta Principal. Una vez se encuentren en cero (“0”) la Cuenta Claro y Cuenta Principal, se procederá a consumir el disponible de la Cuenta Bono. Adicional, de tener algún paquete de minutos, internet o mensajes activo, este tendrá prioridad de consumo por encima de las cuentas.
9. Los clientes podrán disfrutar de la navegación por descarga con un costo de 0,0086 colones i.v.i por KBPS descargado los cuales se debitaran únicamente de la Cuenta Principal.
10. Los paquetes de minutos, mensajes, internet, y combos se debitaran únicamente del saldo disponible en la Cuenta Principal.
11. La prestación del servicio de telefonía prepago estará sujeta a los términos y condiciones del **Reglamento de Telefonía Prepago de Claro**, disponible en la página web [www.claro.cr](http://www.claro.cr)
12. Los beneficios a los Clientes que se unan a esta Promoción son personales e intransferibles.
13. La adquisición del servicio de telefonía prepago y el uso del Bono asociado a la presente Promoción implica la plena aceptación de los términos y condiciones que se establecen en el presente documento por parte del Cliente participante.
14. En el caso de que el cliente no utilice correctamente la promoción conforme se establece en el presente documento, y según las disposiciones regulatorias vigentes, **Claro** tendrá derecho para tomar las siguientes medidas:



## **Claro que sí**

- Presentar el reporte ante la autoridad reguladora competente para que sean tomadas las acciones correspondientes.
- Retirar los beneficios otorgados según el presente documento, aplicando a partir del momento de cancelación, las tarifas vigentes para la totalidad de los servicios utilizados por el cliente.

La totalidad de los valores expresados en la presente Promoción son colones costarricenses.